



Resolución Ministerial No. 0228 -2008-ED

Lima, 14 MAYO 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 015-2006-MIMDES, se declaró el periodo 2007-2016, como el "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"; estableciendo en su artículo 3° que el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, a través del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), en coordinación con los Ministerios de Trabajo y Promoción del Empleo, de Salud y de Educación, formulará dentro de los seis (06) primeros meses del año 2007, el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2007-2016, contando con la participación activa de las organizaciones de personas con discapacidad en el diseño, ejecución y monitoreo del Plan de Igualdad mencionado;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-MIMDES, se dispuso la fusión por absorción del CONADIS al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, teniendo este último la calidad de entidad incorporante;

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2007-MIMDES, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES, se creó la Dirección General de la Persona con Discapacidad como Órgano del Despacho Viceministerial de la Mujer y que asume las funciones del ex - CONADIS;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

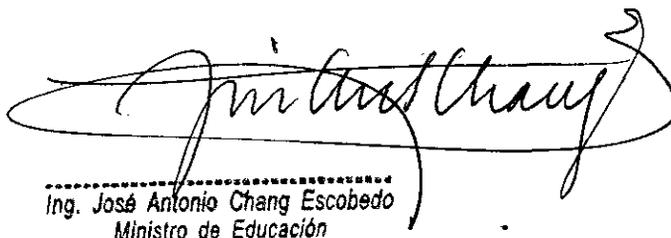
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a doña Clemencia Elisa Vallejos Sánchez, Directora General de Educación Básica Especial, como representante del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial encargada de la formulación del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2007-2016.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución Ministerial al Despacho Viceministerial de la Mujer y a la Dirección General de la Persona con Discapacidad del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

Regístrese y comuníquese.




Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación